

## Período Colonial

Desde su fundación, Mérida tuvo un papel primario a nivel regional debido a su importante jerarquía como capital de la provincia de Yucatán que incluía un vasto territorio. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la capital monopolizó los servicios religiosos, administrativos, militares, etc. Los demás centros importantes -Campeche, Valladolid, Bacalar, Izamal, Champotón- eran villas o pueblos con un papel subordinado al sistema instaurado por los españoles.

"El paraíso no es como lo pintan"

Después de fundarse la ciudad de Mérida, fueron otorgados solares a las diferentes instituciones y a los conquistadores para la construcción de sus edificios sedes y habitaciones pero pasada la euforia por el éxito de la campaña que logró la pacificación de las regiones reacias a la conquista y después de la fundación de la capital de Yucatán, los españoles se encontraron ante la necesidad de retener y aumentar la población del nuevo asentamiento a fin de garantizar su permanencia. Mérida fue fundada con poco más de cien vecinos, muchos de los cuales al descubrir que los escasos recursos de la región no respondían a sus expectativas económicas, trataron de abandonar la ciudad en busca de riquezas en otros lugares.

A la escasez de riquezas se sumaban la incomodidad, el clima extremadamente cálido, la carestía de los productos que llegaban a la provincia, la falta de costumbre a los alimentos, el cansancio por la guerra de conquista, etc. que influyeron para que numerosos vecinos decidieran abandonar la ciudad. Esto alarmó a las autoridades y para evitar el despoblamiento de Mérida, se propuso al Cabildo en diciembre de 1542, solicitar al teniente gobernador, las veces que fuera necesario, no otorgar licencias para que los conquistadores abandonaran la provincia.

A esto, Montejo respondió que "ejecutaría lo que le era pedido y que habiendo de dar alguna licencia, daría también parte al Cabildo, para que examinase las causas que proponía quien le pidiese y que si aprobase y justificase, concedería licencia.

Además de la evidente preocupación para retener a los primeros vecinos españoles, se dio especial interés en incrementar su número a través de varias formas: alentando los matrimonios, la procreación y la inmigración. Incluso Landa, en esos momentos Obispo, concedió dispensas de parentesco de consanguinidad y espiritual para que los españoles pudieran contraer matrimonio.

En el siglo XVI, los límites oficiales de la ciudad se extendían tres cuadras hacia el norte y cuatro en dirección este y oeste. Muy novedosa debió ser la ciudad de Mérida en el siglo XVI, pues era el fruto de dos culturas diametralmente opuestas. De la misma manera que Montejo, los otros conquistadores fueron construyendo sus moradas de mampostería con azoteas de vigas de madera y terrados y espesos balcones con barrotes de madera que junto con toda la carpintería, fueron pintados de verde.

## "La separación entre razas"

Estas primeras casas fueron de una planta, algunas veces sobre un pequeño terraplén. Constaron de una crujía de cuartos al frente paralela a la calle, además de otra secundaria en un costado y corredores de arcos de medio punto. Su aspecto como el de los demás, era netamente mudéjar.

De los pocos ejemplos que aún se conservan, además de la Casa de Montejo, está la "Casa de la Condesa" (calle 59 entre 62 y 64, actualmente oficinas de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado), y otra ubicada en la esquina de las calles 65 y 62, modificada para dar cabida a una institución bancaria.

De esta manera fueron construidas las casas de los españoles hasta 1644, cuando el gobernador Flores de Aldama construyó la primera casa de dos pisos para su morada, actualmente con modificaciones de principios del siglo XIX, edificio conocido actualmente como "La Unión", ubicado a un costado del parque Hidalgo.

La separación de razas fue instaurada desde el nacimiento de la ciudad: el centro era morada exclusiva de pobladores europeos y los indígenas ocuparían los barrios o pueblos, aunque también existió una separación al interior de la población española, como resultado de la posición socioeconómica de sus habitantes. Así, el centro estaba ocupado por las casas de los conquistadores, encomenderos, los descendientes de ambos grupos y por personas que tenían posiciones importantes en la economía, la política o el comercio.

Más allá estaban los ejidos, los arrabales y los naboríos. Según Fray Alonso Ponce, comisario General de los Franciscanos en la Nueva España y quien visitó la provincia en 1589, para tal fecha había cuatro pueblos de indígenas yucatecos: San Juan y Santa Lucía, cercanos a la ciudad, y Santiago y Santa Catarina, más alejados, que junto con San Cristóbal, habitado por naboríos mexicanos, rodeaban la ciudad por todos lados.

Estos barrios por su organización interna, eran verdaderos pueblos y contaban al igual que las otras poblaciones de Yucatán con sus autoridades indígenas: un cacique nombrado por el gobernador de Yucatán y un cabildo compuesto y elegido por los miembros del barrio. Aunque la costumbre al inicio de la dominación española era designar a los caciques de acuerdo con los linajes más distinguidos de la sociedad maya, con el tiempo se fue abandonando esta práctica y a mediados del siglo XVII, tenían más peso los méritos personales que los de los antepasados.

## "Los caciques"

Los caciques eran las autoridades más importantes en los pueblos de indios, tanto en la administración de la justicia como en el gobierno y para ello eran auxiliados por los

miembros del cabildo y otros funcionarios de menor rango, como por ejemplo los encargados de los mesones, de la noria del pueblo y aún los fiscales que vigilaban que los niños asistiesen a la doctrina cristiana. Sin embargo, las labores fundamentales de los caciques, clave para la buena marcha del régimen social imperante, eran la recolección de los tributos, la asignación de gente para los repartimientos en las haciendas, las labores de fajina en los pueblos y la recolección de las obvenciones religiosas.

Generalmente, estos caciques recibieron el título de Capitán durante la época colonial y a todos ellos, así como a sus esposas, debido al cargo que ocupaban dentro de su comunidad, se les daba el tratamiento de don y doña.

"Las epidemias no se hicieron esperar"

El 30 de abril de 1605 Felipe II, rey de España, otorgó a Mérida el título de "Muy Noble y Muy Leal ciudad", y el 18 de agosto de 1613, su escudo de armas que ostenta un león rampante en campo verde y un castillo torreado en campo azul. A fines del siglo XVI, Mérida tenía una población de más de 300 jefes de familia de raza europea, españoles o criollos, todos ellos encomenderos, empleados o propietarios de haciendas o estancias de ganado, comerciantes e industriales.

En términos generales se calcula que el número de españoles en la ciudad probablemente se triplicó entre 1600 y 1700. Según Fray Alonso Ponce, en 1588 había 300 vecinos. En 1636, el Padre Cárdenas Valencia calculó en 400 las familias españoles de Mérida y Fray López de Cogolludo señala la misma cantidad en 1656, después de presentarse la peor epidemia de fiebre amarilla de la época colonial.

Para 1700, el número de familias hispanas llegaba a 900, de acuerdo con un reporte dado por el gobernador en donde señalaba que solo había 1300 varones españoles capaces para defender toda la península de Yucatán. Trasladando dichas cifras a población total, calculando una familia promedio de cinco miembros, se tiene que Mérida probablemente aumentó de 1,500 españoles en 1600 a casi 4,000 o 5,000 en 1700.

Durante los primeros años de la colonia, varias epidemias azotaron Yucatán, 1631, 1648, 1650, etc., y todas ellas afectaron Mérida, dejando una gran cantidad de muertos. Tan sólo en 1649 fallecieron más de 300 personas de la fiebre amarilla, que afectó de manera amplia a muchos españoles que no estaban aclimatados a la zona; varios gobernadores y oficiales fallecieron a causa de la malaria y también muchísimos niños.

## "Empezando con el pie derecho"

El siglo XVII llegó con cierta prosperidad económica y Mérida empieza a mostrar relativa madurez, que se refleja en la aparición de las primeras haciendas, la llegada de frailes, oficiales; comerciantes, artesanos, etc., quienes se sumaron a los nacidos en la ciudad y sentaron las bases para el aumento de la población.

Se construyeron nuevas casas de españoles y las hubo de dos pisos, como la del Alguacil Mayor (61 por 62, conocida como El Colon); el Louvre, las casas de las calles 62 por 63 y 65, y 63 entre 62 y 64; el hotel Oviedo (62 por 65), el ex hotel Itzá (59 por 58), la escuela Manuel Serrado (63 por 66) y otras hasta completar unas treinta. También fueron construidas casas de una sola planta, como la de la calle 62 No. 466; la de la esquina de las calles 60 por 69, otra en la calle 63 frente a Monjas, el actual local del sindicato de Molineros en la calle 63 por 66A y muchas más pero de las cuales pocas sobreviven. Ambos tipos mantienen el esquema alrededor de un patio con arcos tanto de medio punto como conopiles y multilíneos, conocidos en Yucatán como "Isabelinos".

Sus portones de cantería en algunos casos tienen excelentes trabajos escultóricos. De estos se tienen ejemplos en las portadas de la casa del Alguacil Mayor; el acceso a la casa de la calle 62 esquina con 63; la portada que actualmente se encuentra en el Palacio Municipal Y que perteneció a una casa ubicada en la esquina de las calles 58 por 63 o la que se encuentra actualmente en el atrio de la iglesia de Santa Lucía.

Aunque hubo también portadas con decoración de argamasa, actualmente sólo contamos con un ejemplo en la calle 65 esquina con la 50.

Para el número ya considerable de pobladores de diferentes "castas", se construyeron casas de menor tamaño, en algunos casos sin corredores de arcos. Ejemplos de estos son algunas en el camino a la Ermita y la casa de la 65 con 68.

En todas las casas grandes y pequeñas permanece la austeridad de las primeras construcciones, manteniéndose la costumbre de los muros lisos casi sin decoración y pintadas de blanco a la cal, de aspecto netamente moro.

A medida que la ciudad maduraba durante los siglos XVII y XVIII, la preocupación se enfocó en mejorar las condiciones de vida de los pobladores y a ofrecerles más y mejores servicios: iglesias, hospitales, conventos y colegios atendidos por religiosos, instalaciones para el abasto, caminos, etc.

## "Los barrios son absorbidos por la expansión"

La triplicación de la población de la ciudad se reflejó en los cambios de uso del suelo, el aumento de los precios de terrenos ubicados en el casco central, la expansión de la ciudad hacia la periferia con la consecuente integración de los antiguos pueblos que la

rodeaban y, en suma, en la modificación de la traza instaurada por los fundadores hacia una morfología urbana que se sobrepuso a la original.

De los antiguos barrios del siglo XVI, San Cristóbal, Santiago, San Juan y Santa Lucía, los dos últimos fueron absorbidos por el crecimiento de la ciudad; y luego surgieron San Sebastián, Santa Ana y Mejorada, que rodeando la ciudad le daban un aspecto rural con sus casas de paja, sus albarradas, sus patios sembrados de árboles frutales y su población compuesta en un gran porcentaje de indígenas.

El primer pueblo de indígenas que fue invadido por la ciudad fue el de San Juan. Aunque formalmente se planteaba que en los pueblos no debían residir pobladores blancos, la necesidad de espacio se impuso al criterio étnico. San Juan tenía en 1700 una población compuesta por criollos, mestizos, pardos e indígenas. Los criollos se asentaron en los barrios debido a que sus intereses se encontraban en esta área y sus ingresos no les permitían pagar los elevados precios de los terrenos ubicados en la traza.

El actual suburbio de San Sebastián no aparece en referencias antes de 1600 como uno de los pueblos que rodeaban la ciudad, pero como pueblo operaba ya en la segunda mitad del siglo XVII.

Santiago también resintió inmediatamente la expansión de la ciudad. Los solares que rodeaban la plazuela y la iglesia fueron ocupados por los españoles en 1670. La integración de un pueblo como barrio de la ciudad no era un movimiento unidireccional, la interacción entre la traza y Santiago fue a fines del siglo XVII y esto se observa claramente en los documentos, en los que se registra una gran cantidad de mezcla de pardos, mestizos y criollos viviendo cerca de la plaza de Santiago y como contraparte gran número de indios nativos del pueblo viviendo dentro de la ciudad. Varios de ellos eran gente calificada: carpinteros, sastres, barberos, herreros; otros eran sirvientes.

Al norte de la traza y en la misma secuencia y orden de integración, otros barrios se agregaron (Santa Lucía y Santa Ana), aunque no en forma simultánea; el último no aparece en los registros antes de 1600. Entre 1650 y 1675, Santa Lucía sufrió la misma transformación que San Juan había tenido 25 años antes: la plazuela mayor alrededor de la capilla y las calles adyacentes se ocuparon totalmente de españoles y era un lugar muy apreciado para vivir.

Santa Ana probablemente formó parte en un principio de Santa Lucía; ahí había muchos solares en donde se cultivaban frutas y hortalizas para el consumo de los vecinos de Mérida. Desde 1644 tuvo una iglesia mandada a edificar por deseo del gobernador y Capitán General Antonio de Figueroa y Silva y se abrió una calzada para comunicarla con el centro de la ciudad.

A fines del siglo XVII, el barrio de Santa Ana formaba parte del proceso que más tarde lo convertiría en un suburbio de la ciudad, aunque tardó mucho más que San Juan y

Santa Lucía ya que estaba mucho más lejos del centro de Mérida. Tardó igual mucho más que San Sebastián, ya que estaba en un camino poco transitado. Santa Ana pudo haber sido la entrada norte de la ciudad, de una populosa área indígena mientras que San Sebastián estaba en el camino hacia el puerto de Campeche.

Para completar el panorama de la expansión de Mérida hacia su periferia, deben mencionarse los dos barrios localizados al oeste de la traza: Santiago y Santa Catarina. El primero se ubica cuatro cuadras al Oeste y una al norte de la plaza; su plazuela era el límite oeste de la calle de la plazuela de Mérida -actual calle 59- a sus flancos estaba la propiedad jesuita donada por Martín de Palomar, los patios traseros de las casas del cabildo y gobierno y algunas de las más elegantes residencias de los encomenderos. Santiago era el pueblo de indios más grande; estaba administrado por un cura de la catedral y según los reportes, también vivían en la zona naboríos mexicanos. Era la cabecera de Santa Catarina, estaba bien ubicado, en la ruta al puerto de Sisal, el segundo puerto más importante de la península durante la colonia.

A fines del siglo XVIII, el crecimiento multidireccional de la ciudad modificó la traza original perdiéndose el sentido ajedrezado inicial; la prolongación de las calles ya no fue siempre rectilínea y algunas manzanas fueron quedando de menos tamaño, estrangulándose unas y ensanchándose otras. Por otro lado, los pueblos se integraron al área española.

Un indicador del proceso de expansión urbana se expresó a través del incremento de la construcción de edificios religiosos, primero como capillas temporales y después de mampostería. Las iglesias eran un símbolo inequívoco de que la población española estaba presente en dichas zonas.

### "Hora de modernizar"

Con el reconocimiento de Felipe V como rey de España en 1700, último año del siglo XVIII, terminaba la dinastía de los Habsburgo en España y comenzaba la de los Borbones, que impondrían, durante el siglo XVIII, cambios estructurales e ideológicos, territoriales y administrativos, en la metrópoli y sus colonias, con intención modernizadora. Con ello pretendían salvar su economía y sus posesiones coloniales las que, finalmente, no lograron sostener.

La política borbónica implantada en el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, adoptó para las ciudades de sus colonias americanas, medidas de transformación para un más eficiente rendimiento y control de ellas. Esto es lo que se puede considerar la primera modernización de las ciudades americanas. Mérida, entonces, fue trazada y planificada acorde con los principios ilustrados del proyecto borbónico.

Mérida, como la principal del sistema de ciudades peninsulares novo hispánicas con una amplia área de influencia a finales del siglo XVIII, necesariamente requería organizarse bajo los planteamientos conceptuales borbónicos referentes a la

modernización de la administración, la economía y su simplificación en cambios inevitables de la cultura de la sociedad, fundamentalmente, en su segunda fase, bajo la regencia de Carlos III.

Organizar el territorio urbano de la ciudad de Mérida y el rural peninsular era imprescindible para controlar y explotar la potencialidad de sus recursos naturales y humanos, establecer un ordenamiento de su superficie en partes registrables e identificables, y conocer a la población, su número con expresión y distinción de su estado y calidades ubicándola en forma específica. La división y organización del área de las ciudades en cuarteles y/o barrios y su respectiva nomenclatura fue necesaria tanto para un efectivo y seguro registro y control de la población, por parte de la monarquía absolutista, como para levantar los padrones municipales con el objeto de establecer la ubicación y localización de personas, llevar a cabo la recaudación de impuestos fiscales y hacendarios, efectuar la vigilancia y seguridad, realizar la higienización de la ciudad desarrollar un sistema de correos, dotarla de alumbrado público, pavimentar sus calles, controlar y distribuir el agua, etc.

La solución urbano-arquitectónica de la administración borbónica para la organización, control y planeación del crecimiento de la ciudad de Mérida, se realiza fundamentalmente durante las dos últimas décadas del siglo XVIII, iniciándose con José Merino y Ceballos, e intensificándose con el gobierno del primer intendente de Yucatán -Lucas de Gálvez- en los períodos virreinales de Martín de Mayorga al Marqués de Branciforte, durante el reinado de Carlos II a Carlos V.

En 1790 se concluyó la Alameda que mandó construir el gobernador Capitán General e Intendente Don Lucas de Gálvez, y en ese entonces, Mérida contaba con alumbrado público en algunas de sus calles con alumbrado; ni que decir que los 17 faroles que iluminaban a la Alameda se convirtieron en auténtica novedad de aquella época en la que, solo las linternas de los serenos ahuyentaban las sombras de la noche.

### "Diversión colonial"

Las diversiones durante la colonia eran bastantes y muy diversas: juras de reyes y nacimientos o matrimonios de los príncipes, algunos triunfos militares contra los ingleses o los piratas, advenimientos o consagración de los obispos, actos literarios en la universidad o fiestas religiosas de los Santos Patronos eran los principales acontecimientos que servían a la población colonial para divertirse públicamente. También había juegos de cañas, máscaras, corridas de toros, peleas de gallos, alardes militares, procesiones y funciones religiosas y el indispensable "Tedeum".

También se hacían paseos a las haciendas, quintas y pueblos de las cercanías y a la Alameda, así como las cien leguas de caminos que hizo en su gobierno Lucas de Gálvez.

Las quintas y paseos más visitados eran la "del Obispo" y "Buenos Aires" al norte; la hacienda San Cosme y "Culinaria" al noroeste; la "Santa Catalina" al poniente; la de Barbachano al Sur; "Miraflores" y "Cruz de Gálvez" y el "Limonar" al este, y "Chuminopolis" y "San Pedro" al noreste.

También se representaban comedias a fines del siglo XVIII en un terreno denominado "El Corral", lo que actualmente es la esquina de las calles 59 con 62.

Uno de los festejos más concurridos y populares durante la época de la Colonia era la corrida de toros, que se efectuaba en donde hoy está la Plaza Grande; ahí se levantaba el ruedo para toros, que sin duda debió ser algo muy similar a lo que actualmente vemos en los pueblos del interior del estado cuando se celebra la fiesta respectiva: un tablado levantado con andamios de madera y palmas de huano, en el que la gente entra a presenciar la "lidia" de un toro seguramente criollo, toda vez que los cebúes y auténticos toros de lidia no llegaron a Yucatán sino hasta principios de este siglo.

Cómo se orientaba la población durante la época colonial es digno de mencionarse, ya que la mayoría de los indígenas eran analfabetas, y ni que decir de la mayoría de los soldados que llegaron acompañando a Montejo el Mozo en el último y definitivo intento de conquista de Yucatán, que culminó con la fundación de Mérida. Por eso, señas, leyendas, árboles, muestras, lugares a donde conducían, etc., daban nombre a las calles durante la colonia, costumbre que se prolongó hasta la época del imperio de Maximiliano.

Así se encaminó la capital a una etapa en la que predominaron las revueltas, que poco tiempo dejaron para el crecimiento y mejoría de la ciudad.

Ejemplos de las construcciones coloniales en Mérida son, en el siglo XVI, la iglesia de San Juan de Dios, Iglesia de Santa Lucía (1575), la Casa de Montejo (1542-1549), la Catedral (1598); en el siglo XVII la Iglesia de la Candelaria 1609, de Mejorada (1624), de Santiago (1637-1679) y los Arcos (1690). Del siglo XVIII la iglesia de Santa Ana (1733), el edificio del Ayuntamiento (1741), la ermita de Santa Isabel (1797) y la iglesia de San Cristóbal. Y ya de los últimos años de la Colonia son el mercado Lucas de Gálvez y los portales del Ayuntamiento.

Fuente: